

**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA**

**Departamento de Recursos Humanos**

**Centro de Desarrollo Académico**

**Auditoría Interna**

**Oficina de Planificación Institucional**



**Plan de Capacitación y Becas**

**2014-2015**

*Octubre, 2013*

## Contenido

Introducción.....	1
1. Definición de instancias involucradas .....	2
1.1. Unidades Ejecutoras .....	2
1.1.1. Programa 1: Administración. ....	2
1.1.2. Programa 2: Docencia.....	2
1.1.3. Programa 3: Vida Estudiantil y Servicios Académicos. ....	2
1.1.4. Programa 4: Investigación y Extensión.* .....	2
1.1.5. Programa 5: Sede Regional de San Carlos. ....	2
2. Responsables .....	2
2.1. Auditoría Interna.....	3
2.2. Departamento de Recursos Humanos. ....	3
3. Ámbito de acción: .....	6
4. Diagnóstico de las necesidades de Capacitación y Becas.....	7
4.1. Capacitación Interna:.....	7
4.1.1. Programa 1: Administración. ....	8
• Áreas Estratégicas.....	13
• Factores claves de éxito .....	13
• Aspectos importantes del Programa de Capacitación Interna.....	14
4.1.2. Programa 2: Docencia. ....	32
4.1.3. Programa 3: Vida Estudiantil y Servicios Académicos .....	34
4.1.4. Programa 4: Investigación y Extensión.....	34
4.1.5. Programa 5: Sede Regional San Carlos.....	37
4.2. Comité de Becas.....	38
4.2.1. Programa 1: Administración.....	40
4.3. Resultados de la recopilación de la información para la Formulación del Plan de Capacitación y Becas 2014-2015 .....	40
4.3.1. Áreas Estratégicas .....	42
4.3.2. Factores claves del éxito .....	43
5. Vinculación con el Plan Estratégico Institucional .....	44
5.1. Del Plan Anual Operativo 2014.....	45
6. Definición de indicadores .....	46

7.	Fuente de Financiamiento.....	47
8.	Implementación, seguimiento y evaluación del Plan Táctico. ....	49
8.1.	Programa 1: Administración.....	49
8.2.	Programa 2: Docencia. ....	49
8.3.	Programa 3: Vida Estudiantil y Servicios Académicos. ....	49
8.4.	Programa 4: Investigación y Extensión. ....	50
8.5.	Programa 5: Sede Regional de San Carlos.....	50

## Introducción

El presente documento constituye el detalle de las inversiones necesarias en Talento Humano, Capacitación y Becas para que el personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica, posea el nivel académico deseado de modo que su labor dentro de la Institución esté orientada hacia la excelencia académica y permita promover enfoques interdisciplinarios, multidisciplinarios y transdisciplinarios.

Dicho plan se realiza a tenor de lo establecido en el Artículo 7, inciso e, del Reglamento del Proceso de Planificación Institucional y Normas de Operación del Consejo de Planificación Institucional que cita:

*“Dada la relevancia del desarrollo del recurso humano para el éxito institucional este plan deberá incluir la atracción, la atención de la formación y la capacitación requeridas por el personal institucional, así como los mecanismos para posibilitar e incentivar un adecuado desempeño por parte de los colaboradores.”*

Cabe resaltar, que en los últimos años, la Institución ha ido creciendo constantemente y el recurso humano ha sido un factor clave permitiendo el mejoramiento de la enseñanza, el desarrollo de la investigación y la generación de profesionales de calidad.

Congruentemente, el TEC se ha visto inmerso en actividades vitales para el desarrollo de la academia como la creación de nuevas opciones académicas y los procesos de acreditación de varias carreras que han hecho necesario visualizar a una Institución cimentada con los recursos adecuados tanto en infraestructura como en recurso humano para hacer frente a las necesidades que el país requiere.

# 1. Definición de instancias involucradas

## 1.1. Unidades Ejecutoras

Todas aquellas dependencias adscritas a un programa presupuestario que se beneficien con la asignación de recursos que tengan impacto con el plan. En este caso, todas aquellas unidades ejecutoras de los programas presupuestarios que posee la Institución en la actualidad:

### 1.1.1. Programa 1: Administración.

1.1.1.1. Sub-programa 1.1: Dirección Superior.

1.1.1.2. Sub-programa 1.2: Vicerrectoría de Administración.

### 1.1.2. Programa 2: Docencia.

### 1.1.3. Programa 3: Vida Estudiantil y Servicios Académicos.\*

### 1.1.4. Programa 4: Investigación y Extensión.\*

### 1.1.5. Programa 5: Sede Regional de San Carlos.

## 2. Responsables

Para este plan en particular, se tendrán varios responsables, esto según la naturaleza de cada área y las actividades de capacitación que se atiendan y/o reciban.

En este punto, es importante dejar claro los responsables del plan consolidado en el entendido de que éstos serán los que rindan cuentas durante el seguimiento y evaluación del mismo, esto en función de los recursos asignados a las dependencias respectivas.

---

\* **Nota:** Recursos provenientes del Fondo del Sistema en el Presupuesto Ordinario 2014.

## **2.1. Auditoría Interna**

A través del Presupuesto Ordinario, se dota a la Auditoría Interna de recursos financieros para cubrir gastos de capacitación en cursos y seminarios tanto nacionales como en el exterior.

## **2.2. Departamento de Recursos Humanos.**

### **2.2.1. Programa de Capacitación Interna:**

Por su parte, el Programa de Capacitación Interna, adscrito a la Unidad de Desarrollo Personal del Departamento de Recursos Humanos, se encarga de la atención de necesidades de capacitación dentro de la Institución, mediante la coordinación de cursos cortos en respuesta a necesidades específicas.

Atiende cinco áreas estratégicas a saber:

- Área Técnica
- Área de Idiomas y Software
- Área de Leyes
- Área de Relaciones Interpersonales y Comunicación
- Área de Calidad de Vida

### **2.2.2. Comité de Becas:**

Ente encargado de otorgar becas a funcionarios(as) según las distintas opciones, entre las que están:

- Obtención de certificados de conclusión de estudios secundarios conferidos por instituciones estatales costarricenses de enseñanza.

- Obtención de títulos de pregrado y grados académicos conferidos por instituciones estatales costarricenses de educación universitaria y parauniversitaria.
- Obtención de títulos de posgrado (especialidad, maestría, doctorado, postdoctorado) conferidos por instituciones de educación universitaria nacional o extranjeras.
- Asistencia a seminarios, simposios, congresos, cursos de adiestramiento u otros análogos.
- Visitas de observación y entrenamiento en servicio (pasantía), siempre y cuando se puedan identificar por su duración y especialidad, y por la existencia de una entidad responsable de auspiciarla o impartirla.

### **2.2.3. Centro de Desarrollo Académico**

El Centro de Desarrollo Académico (CEDA) es un departamento de apoyo académico, adscrito a la Vicerrectoría de Docencia, de carácter asesor, cuyo objetivo es coadyuvar con la labor de todas las escuelas de la Institución en asuntos relacionados con programas y actividades de carácter académico.

Para efectos del presente plan, el CEDA formula cada año el Plan de Formación y Capacitación Docente del ITCR, cuyo norte es concebido como una etapa en el desarrollo de capacidades y conocimientos, conducente al mejoramiento del desempeño de la función docente ejercida por los profesionales de diversas disciplinas.

### **2.2.4. Vicerrectoría de Docencia (Fondo del Sistema)**

Para los efectos de este plan, esta Vicerrectoría, a excepción del Centro de Desarrollo Académico, responderá por los recursos asignados al siguiente Centro de Costo:

- 5201-1320-6008: “Nuevas Tecnologías de Información”
- 5201-1320-6005 “Sede Interuniversitaria-Alajuela”

### **2.2.5. Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos (Fondo del Sistema)**

En los mismo términos que el punto anterior, ésta vicerrectoría, responderá por los recursos asignados a los siguientes Centros de Costo:

5301-1550-6007: “Construcción de Estilos de Vida Saludable”.

5301-1550-6009: “Red Universitaria Estatal de Estudiantes Voluntarios”.

5301-1550-6012: “Desarrollo Artístico Integral del Estudiante”.

### **2.2.6. Vicerrectoría de Investigación y Extensión (VIE) (Proyectos FEES y Fondo del Sistema)**

En la misma línea, la VIE rendirá cuentas por los recursos asignados a los siguientes Centros de Costo:

#### Proyectos FEES

5401-1703-5001: “Ventas Editorial Tecnológica”.

5402-1701-0101: “Reserva de Proyectos de Investigación”.

5405-1701-0201: “Reserva Proyectos MICIT-CONICIT”.

#### Proyectos Fondo del Sistema

5401-1701-6014	Contr. y Relaciones las Universid. Estatales
5401-1701-6017	Capacit. Universit. de Formulac. y Evaluac.
5401-1701-6073	Fondo de Apoyo para el Fortalecimiento de.
5401-1701-6082	Promoción al Envejecimiento Activo
5401-1701-6095	Aprovechamiento Subproduc. Benef.Café Org.
5401-1701-6102	Desarrollo Plataf. y Protocolos para Ana.
5401-1701-6112	Promoción Educ Superior Jóvenes Secund.
5401-1701-6115	Gestión de Riesgo de Desastres
5401-1701-6116	Socialización del Libro Conocim. Mediant



### **2.2.7. Sede Regional de San Carlos (PPA)**

En cuanto a la Sede Regional de San Carlos, esta responderá por los recursos asignados a los Centros de Costo:

5202-2151-5006: “Planta de Matanza”.

5202-2151-5007: “Proyecto Bovino de Leche”.

## **3. Ámbito de acción:**

El Plan de Capacitación y Becas, hará alusión a los siguientes objetos de gasto en sus respectivas subdivisiones:

### Capacitación

1.7.1.1: Cursos y seminarios en el país.

1.7.1.2: Cursos y seminarios en el exterior.

1.7.1.3: Capacitación Interna.

### Becas

6.2.1.0: Transferencias corrientes a personas.

6.2.1.1: Pregrado, grado y posgrado.

6.2.1.2: Nivel técnico y otros.

Cabe mencionar, que el presente plan, es formulado a tenor de los Lineamientos para la Formulación del Plan Anual Operativo y Presupuesto 2014, principalmente en su punto No. 3 “De los egresos”, inciso 3.4 “Capacitación y Protocolo” que indica el destino de la asignación de los recursos y sus excepciones. Para todos los efectos, el presente plan incluye todas las asignaciones presupuestarias de los Objetos de Gasto citados en este apartado.

## **4. Diagnóstico de las necesidades de Capacitación y Becas**

### Detección de las necesidades establecidas por las dependencias.

En este apartado, se presentan las necesidades tanto de Capacitación Interna como de Becas Institucionales. En primera instancia, todo lo administrado a través del Programa de Capacitación Interna Institucional así como lo formulado en el Programa de Idoneidad Docente del Centro de Desarrollo Académico. Asimismo, se describen las actividades relacionadas con la capacitación a realizarse desde otras instancias.

En otro apartado, se describe todo lo relacionado con el Comité de Becas, su ámbito de acción, lineamientos y demás componentes a considerar en la asignación de las mismas y la inyección de recursos para tal fin.

### **4.1. Capacitación Interna:**

El Programa de Capacitación Interna realizó en el año 2013, en conjunto con la Oficina de Planificación, un diagnóstico de necesidades institucionales proporcionando insumos importantes de cara a la capacitación por ofrecer para los años 2014 y 2015.

Así las cosas, para el presente plan se tienen identificadas las necesidades de capacitación, producto del diagnóstico antes mencionado y de todas las solicitudes que fueron recibidas durante 2013..

Asimismo, se presentan los programas que reportan recursos financieros en Cursos y Seminarios en el País y en el Exterior así como en Capacitación Interna.

**4.1.1. Programa 1: Administración.**

Cuadro 1  
Recursos Financieros Capacitación Interna y otros  
Presupuesto Ordinario 2014  
(En colones)

Centro de Costo y Unidad Ejecutora	Cursos y Seminarios en el País (1711)	Cursos y Seminarios en el Exterior (1712)	Capacitación Interna (1713)
<b>Programa 1: Administración</b>			
<b>Sub Programa 1.1 Dirección Superior</b>			
5101-1040-0001 Auditoria Interna	2.500.000,00	650.000,00	0,00
5101-1030-0001 Consejo Institucional	0,00	1.500.000,00	0,00
<b>Total Sub Programa 1.1.</b>	<b>2.500.000,00</b>	<b>2.150.000,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Sub Programa 1.2 Vic. De Administración</b>			
5103-1220-2001 Depto Recursos Humanos Inst.	0,00	0,00	90.000.000,00
5103-1220-0101 Comité de Becas	25.000.000,00	0,00	0,00
<b>Total Sub Programa 1.2</b>	<b>25.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>90.000.000,00</b>
<b>Total Programa 1</b>	<b>27.500.000,00</b>	<b>2.150.000,00</b>	<b>90.000.000,00</b>

Fuente: Departamento Financiero Contable

✓ **Descripción de las necesidades de capacitación para 2014.**

**4.1.1.1. Auditoría Interna:**

Para la elaboración del Plan Permanente de Capacitación para el personal de la Auditoría Interna se determinaron cinco etapas a saber:

- Determinación de las áreas por fortalecer mediante capacitación para la Auditoría Interna.

- Diseño de la herramienta para conocer la priorización de los componentes de las áreas por fortalecer mediante capacitación por parte del personal de la Auditoría Interna.
- Monitoreo constante de los posibles oferentes en actividades de capacitación.
- Ejecución del Plan de Capacitación.
- Evaluación de la ejecución del Plan de Capacitación.

Con ese panorama, se presentan las áreas a fortalecer mediante capacitación para la Auditoría Interna:

Cuadro 2  
Áreas por fortalecer mediante capacitación

Gestión de la tecnología de la información
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Auditoría de TI</li> <li>• Metodología COBIT</li> <li>• Seguridad de TI</li> <li>• Normas y directrices</li> <li>• Auditoría asistida por computadora</li> <li>• Manejo de bases de datos</li> </ul>
Planificación institucional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación estratégica y operativa</li> <li>• Cuadro de mando integral</li> <li>• Metodología e instrumentación de la planificación en el sector público</li> <li>• Evaluación de riesgos</li> <li>• Formulación de indicadores de gestión</li> <li>• Normativa de sector público</li> <li>• Administración de proyectos</li> <li>• Elaboración de procedimientos</li> </ul>
Mejora continua y control interno.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control interno</li> <li>• Gestión de la calidad</li> <li>• Normativa y jurisprudencia</li> </ul>
Gestión de recursos presupuestarios.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso presupuestario.</li> </ul>
Gestión de la información
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Automatización.</li> </ul>

- |   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad.</li> <li>• Archivística.</li> </ul>   |
| Adquisición de bienes y servicios.  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratación administrativa.</li> </ul>  |
| Gestión del capital humano.   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación del desempeño.</li> <li>• Manejo del recurso humano.</li> <li>• Reclutamiento y selección de personal.</li> </ul> |

Cuadro 3  
Áreas por fortalecer mediante capacitación para la Auditoría Interna

**1. Certificaciones:**

ISACA:

- a. Certificación CISA (Auditor en sistemas de información).

Instituto de Auditores Internos de Costa Rica:

- b. QAR. Evaluación de Validación de Calidad.

Instituto Global de Auditores Internos:

- c. CIA: Auditor Interno Certificado.
- d. CGAP: Auditor Profesional Gubernamental Certificado.
- e. CRMA: Auditor Certificado en Riesgos.
- f. CCSA: Certificado en Autoevaluación del Control.
- g. CFSA: Auditor Certificado en Servicios Financieros.

Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica:

- h. NIIF: Normas Internacionales de información Financiera.
- i. NIAS: Normas Internacionales de Auditoría
- j. NICSP: Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público

**2. Gestión de la Tecnología de Información (TI):**

- a. Auditoría de TI.
- b. Nomas y directrices de la Contraloría General de la República.

- c. Metodología COBIT.
- d. Seguridad de TI.
- e. Auditoría asistida por computadora

f. Manejo de bases de datos

**3. Planificación Estratégica o Institucional:**

a. Planificación estratégica y operativa.

b. Cuadro de mando integral.

c. Metodología e instrumentalización de la planificación en el sector público

d. Evaluación de riesgos

e. Formulación de indicadores de gestión

f. Normativa del sector público (Leyes como por ejemplo la Ley Administración Financiera y Presupuesto Público, Ley General de Control Interno, Ley contra la Corrupción y el enriquecimiento ilícito en la Función Pública, etc).

g. Administración de proyectos

h. Elaboración de procedimiento

**4. Mejora continua y control interno:**

a. Gestión del Control Interno.

b. Gestión de la Calidad.

c. Normativa y Jurisprudencia.

**5. Adquisiciones de Bienes y Servicios:**

a. Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento.

b. Elaboración del cartel.

c. Reajuste de precios.

d. Revisión de precios en los contratos administrativos.

e. Implicaciones del Código Procesal Contencioso Administrativo en la contratación administrativa.

f. Modalidades de contratación (Merlink, Comprared, etc.).

g. La contratación directa.

h. Control y fiscalización de controles administrativos.

i. Jurisprudencia en contratación administrativa.

**6. Gestión del Capital Humano:**

a. Evaluación del desempeño.

b. Reclutamiento y selección de personal.

c. Manejo del recurso humano.

**7. Comunicación**

a. Comunicación asertiva.

b. Entrevistas efectivas.

c. Inteligencia Emocional.

d. Redacción de Informes técnicos de auditoría.

e. Redacción y ortografía.

f. Mercadeo y comunicación estratégica.

g. Redacción y Elaboración de Actas.

h. Elaboración de Informes de Relación de Hechos.

i. Técnicas de exposición de informes de auditoría.

j. Papeles de trabajo de auditoría.

**8. Gestión de la Información:**

a. Automatización.

b. Seguridad.

c. Archivística.

**9. Otros:**

a. Gestión de Recursos Presupuestarios.

b. Auditoría Forense.

c. Fraude y Corrupción.

d. Auditoría Operativa o de la Gestión.

e. Control y Fiscalización de Obra Pública.

f. Auditoría Ambiental.

Importante mencionar, que la información anteriormente descrita fue proporcionada a través del oficio AUDI-256-2013, de fecha de 24 de octubre del 2013, en donde se proporciona la Actualización del Plan Permanente de Capacitación del Personal de la Auditoría Interna.

#### **4.1.1.2. Programa de Capacitación Interna:**

- **Áreas Estratégicas**

Dentro del Programa de Capacitación Interna se han establecido cinco áreas, las cuales respaldan las necesidades manifestadas por los (as) funcionarios (as) de las diferentes Escuelas y Departamentos, a saber:

- Área Técnica
- Área de Idiomas y Software
- Área de Leyes
- Área de Relaciones Interpersonales y Comunicación
- Área de Calidad de Vida

- **Factores claves de éxito**

Como factores críticos de éxito se pueden mencionar aspectos como:

- El compromiso de los asistentes de participar o aprobar los correspondientes cursos o actividades de capacitación
- La pertinencia y calidad de los cursos
- La calidad de los instructores
- Horarios ajustados a la disponibilidad de los participantes
- Disponibilidad de infraestructura y equipo acorde a los requerimientos de cada actividad de capacitación



- Disponibilidad de presupuesto

- **Aspectos importantes del Programa de Capacitación Interna**

- Participará en las actividades de capacitación, aquel funcionario que cumpla con el procedimiento de matrícula establecido.
- El funcionario que cumpla satisfactoriamente con el proceso de matrícula del Programa de Capacitación Interna, se compromete a aprobar satisfactoriamente el curso. Caso contrario autoriza al Departamento de Recursos Humanos a deducir el costo proporcional del curso matriculado, a través de Deducción Salarial.
- El retiro justificado de un curso de capacitación será considerado únicamente cuando medie una incapacidad médica.
- Toda solicitud de aval para el desarrollo de una actividad de capacitación, debe ser solicitada al Programa de Capacitación Interna con al menos 15 días hábiles, esto cuando dicha solicitud no implique algún proceso de contratación. De lo contrario, se requiere coordinar con al menos 30 días hábiles a fin de realizar las gestiones correspondientes ante el Departamento de Aprovisionamiento.
- Para la atención de las necesidades de capacitación en el área técnica, y por la especificidad de las mismas, el Programa de Capacitación Interna coordinará directamente con el Director de cada una de las instancias solicitantes, de manera tal que con base en su conocimiento técnico y experiencia, recomiende la instancia, instructor, metodología y temática más adecuada para el logro del objetivo planteado para la actividad.
- Los cursos relacionados al área de Software deben ser evaluados y aprobados con una nota mínima de 80.

- Los cursos de participación, cuya programación conste de 20 horas o más, deben ser aprobados con al menos el 80% de las horas presenciales.
- Los cursos de participación, cuya programación conste de 20 horas o menos, serán aprobados con el 100% de las horas presenciales.
- El Programa de Capacitación Interna, emitirá certificados de participación o aprobación, únicamente a funcionarios del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

**4.1.1.2.1 Actividades de Capacitación 2014**

**A. PROPUESTA DEL PLAN DE CAPACITACIÓN ÁREA DE INGLÉS Y SOFTWARE**

**1. ÁREA DE INGLÉS**

**Objetivo 1. :** Brindar capacitación en el área de inglés al sector docente y de apoyo a la academia del ITCR con el propósito de contribuir a mejorar el dominio y las destrezas propias del idioma.

Cuadro 4 Capacitación en el área de Inglés

Política General	Política Específica	Meta	Indicador	Actividades	Periodo	Departamentos Participantes	Tipo de capacitador(a)	Lugar
1.6	1.6.1 1.6.2	Promover al menos diez cursos y/o actividades de capacitación, o el equivalente a 100 personas capacitadas en el área de idioma inglés en la Institución a través del Programa de Inglés promovido por el Consejo Institucional en conjunto con la Escuela de Ciencias del Lenguaje	Número de cursos y/o actividades de capacitación	Apoyar durante el año, el desarrollo de diez actividades y/o cursos de capacitación relacionados al idioma inglés: Inglés básico y medio. Inglés avanzado Inglés conversacional Preparación para el TOEFL Desarrollar estrategias que den soporte a la Escuela de Ciencias del Lenguaje en su función de divulgación de cursos y permanencia en los mismos.	Durante el año 2014	Centro de Vinculación – Universidad Empresa Vicerrectoría de Docencia Escuela de Ingeniería Forestal Cualquier otra dependencia que lo requiera, previa actualización de las necesidades de capacitación	Persona experta en el dominio del tema propuesto por la Escuela de Ciencias del Lenguaje.	Instalaciones ITCR
2.5			Número de personas capacitadas					
3.9	3.9.1							

## 2. ÁREA DE SOFTWARE ESPECIALIZADO

**Objetivo 2.** : Brindar capacitación en el área de software al sector docente y de apoyo a la academia del ITCR con el propósito de contribuir a mejorar el dominio y las destrezas propias del área.

Cuadro 5  
Capacitación en el área de Software

Política General	Política Específica	Meta	Indicador	Actividades	Periodo	Departamentos /Escuelas Participantes	Tipo de capacitador(a)	Lugar
1.6  2.5  3.9	1.6.1  1.6.2  3.9.1	Impartir al menos veinte cursos de capacitación dirigidos al dominio software, o el equivalente a 200 personas capacitadas en la Institucional (*)	Número de cursos y/o actividades de capacitación   Número de personas capacitadas	Realizar durante en el año, veinte actividades y/o cursos de capacitación en software tanto a nivel básico como avanzado   Capacitación en software especializado:  Microsoft Office  Project, SPSS  Uso del Programa	Según disponibilidad de laboratorios	Administración de Empresas, TIE, OPI, Unidad Transportes, Taller de Publicaciones, Centro de Cómputo (Área de Infraestructura), Oficina de Equidad de Género, Escuela Ingeniería Forestal, Escuela de Cultura y Deporte, Vice. de Docencia Ingeniería Agrícola  Cualquier otra dependencia	Persona experta en el dominio del software.	Instalaciones ITCR

Política General	Política Específica	Meta	Indicador	Actividades	Periodo	Departamentos /Escuelas Participantes	Tipo de capacitador(a)	Lugar
				Estadístico R, Certificación Adobe , Uso del Tec – Digital  Manejo y técnicas para el uso de internet  Computación Avanzada		que lo requiera, previa actualización de las necesidades de capacitación		

(\*) La programación dependerá de la disponibilidad de los laboratorios de computación de la Institución

**B. PROPUESTA DEL PLAN DE CAPACITACIÓN ÁREA TÉCNICA**

**Objetivo 1. :** Brindar capacitación en el área técnica al sector docente y de apoyo a la academia del ITCR, con el propósito de contribuir a la actualización y especialización en las áreas propias de cada disciplina, según Departamento o Escuela.

Cuadro 6  
Capacitación en el área de Técnica

Política General	Política Específica	Meta	Indicador	Actividades	Periodo	Departamentos / Escuelas Participantes	Tipo de capacitador(a)	Lugar
1.6  2.5  3.9	1.6.1  1.6.2  3.9.1	Impartir al menos cincuenta cursos y/o actividades de capacitación en el área técnica dirigidos al sector docente y de apoyo a la academia del ITCR, o el equivalente a 750 personas capacitadas	Número de cursos y/o actividades de capacitación  Número de personas capacitadas	Realizar al menos cincuenta actividades y/o cursos de capacitación en los temas indicados en el diagnóstico por ejemplo:  Metodologías de investigación, Psicometría (pruebas psicológicas), Cuadro de mando integral y control gerencial, Formulación y evaluación de	Previa coordinación con los entes interesados	Administración de Empresas, DOP, TIE, OPI, Aprovisionamiento, Seguridad y Vigilancia, Taller de Publicaciones, Centro de Cómputo, Oficina de Equidad de Género, Comisión Institucional de Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad, Carrera de Ingeniería	Persona experta en cada área del conocimiento.	Instalaciones ITCR,

Política General	Política Específica	Meta	Indicador	Actividades	Periodo	Departamentos / Escuelas Participantes	Tipo de capacitador(a)	Lugar
				proyectos, Procesos administrativos institucionales, Estadística inferencial, Administración de inventarios, Manipulación de sustancias peligrosas, Uso y manejo de armas de fuego reglamentarias, Tránsito y Seguridad Vial, Producción más limpia, Control de calidad en la industria gráfica, Formulación y evaluación de proyectos, Actualización de herramientas de administración de bases de datos, Sistema de manejo de expedientes digitales, Diversidad Sexual		Ambiental, Escuela de Química, Ingeniería Electromecánica, Escuela de Cultura y Deporte, Escuela de Física, Escuela de Biología, Computación - San Carlos, Centro de vinculación, Universidad - Empresa, Ingeniería en Materiales  Cualquier otra dependencia que lo requiera, previa actualización de las necesidades de capacitación		

**C. PROPUESTA DEL PLAN DE CAPACITACIÓN ÁREA LEYES Y NORMATIVA INTERNA**

**Objetivo 1.** : Brindar capacitación en el área de leyes y normativa interna al sector docente y de apoyo a la academia del ITCR, con el propósito de contribuir con la actualización en el área.

Cuadro 7  
Capacitación en el área de Leyes y normativa interna

Política General	Política Específica	Meta	Indicador	Actividades	Periodo	Escuelas/ Departamentos Participantes	Tipo de capacitador(a)	Lugar
1.6  2.5  3.9	1.6.1  1.6.2  3.9.1	Impartir al menos diez cursos, charlas o conferencias en materia de leyes y normativa interna dirigidos al sector docente y de apoyo a la academia del ITCR, así como oficinas asesoras, o el equivalente a 150 personas	Número de cursos y/o actividades de capacitación  Número de personas capacitadas	Realizar durante el año, diez actividades y/o cursos de capacitación en normativa y legislación interna y externa. específicamente:  Normativa y trámites institucionales, Legislación vigente en temática de discapacidad, Normativa institucional, Norma 31000. Valoración de riesgos	Previa coordinación con el ente interesado	Administración de Empresas, DOP, OPI, Departamento de Aprovisionamiento, Unidad de Seguridad u Vigilancia, Unidad de Conserjería, Centro de Archivos y Comunicaciones, Centro de Cómputo, Oficina de Equidad de Género, Vicerrectoría de Docencia, Escuela de Biología  Cualquier otra dependencia que lo requiera, previa	Persona experta en el dominio de la normativa interna y externa.	Instalaciones ITCR



Política General	Política Específica	Meta	Indicador	Actividades	Periodo	Escuelas/ Departamentos Participantes	Tipo de capacitador(a)	Lugar
				Contratación administrativa, Análisis, evaluación y subsanación de ofertas, Derecho penal, Normativa Institucional, Procesos de Adquisición de Software y Contratación Outsourcing, Procesos de Negociación de la Institución, Firma Digital, Políticas y Reglamentos Internos, Sistema de Control Interno, Procesos administrativos internos		actualización de las necesidades de capacitación		

**D. PROPUESTA DEL PLAN DE CAPACITACIÓN ÁREA RELACIONES INTERPERSONALES Y COMUNICACIÓN**

**Objetivo 1.** Brindar capacitación en el área de relaciones interpersonales, al sector docente y de apoyo a la academia del ITCR con el propósito de contribuir a mejorar el nivel de integración del personal de la institución y ofrecer calidad en el servicio prestado.

Cuadro 8  
Capacitación en el área de Relaciones interpersonales

Política General	Política Específica	Meta	Indicador	Actividades	Periodo	Departamentos / Escuelas Participantes	Tipo de capacitador(a)	Lugar
1.6  2.5  3.9	1.6.1  1.6.2  3.9.1	Impartir al menos veinte cursos y/o actividades de capacitación en el área de las relaciones interpersonales y comunicación, dirigidos al sector de apoyo a la academia, o el equivalente a 300 personas	Número de cursos y/o actividades de capacitación   Número de personas capacitadas	Realizar durante el año, veinte actividades y/o cursos de capacitación en Relaciones Humanas y Comunicación específicamente:   Atención al Cliente, Etiqueta y Protocolo, Seguridad en si	Previa coordinación con el ente interesado	Cualquier otra dependencia que lo requiera, previa actualización de las necesidades de capacitación   Administración de Empresas, OPI, Servicios Generales (Unidad de Transporte, Restaurante Institucional, Conserjería, Centro de Archivo, Ing. Electrónica, Centro de Cómputo, Equidad de Género,	Persona experta en el dominio del área de competencia.	Instalaciones ITCR, o de otra Universidad pública

Política General	Política Específica	Meta	Indicador	Actividades	Periodo	Departamentos / Escuelas Participantes	Tipo de capacitador(a)	Lugar
		capacitadas		mismo, Toma de Decisiones, Delegación de Tareas, Liderazgo, Trabajo en Equipo, Saber Escuchas, Desarrollo de Habilidades Interpersonales, Técnicas de Comunicación Asertiva, Confrontación Constructiva, Solución de Conflictos, Cómo hablar en público?, Motivación, Resolución de Conflictos, Manejo de Estrés,		Escuela de Cultura y Deporte, Computación San Carlos, Ciencias Sociales		

**E. PROPUESTA DEL PLAN DE CAPACITACIÓN ÁREA CALIDAD DE VIDA**

**Objetivo 1.** Brindar capacitación en el área de la salud y calidad de vida, a los(as) funcionarios(as) al sector docente y de apoyo a la academia del ITCR con el propósito de contribuir a mejorar el nivel de calidad de vida, salud y bienestar del personal de la Institución.

Cuadro 9  
Capacitación en el área de Calidad de Vida

Política General	Política Específica	Meta	Indicador	Actividades	Periodo	Departamentos / Participantes	Tipo de capacitador(a)	Lugar
1.6  2.5  3.9	1.6.1  1.6.2  3.9.1	Impartir al menos diez cursos y/o actividades de capacitación en el área de la salud y la calidad de vida, dirigidos al sector de apoyo a la academia, o el equivalente a 100 personas capacitadas	Número de cursos y/o actividades de capacitación   Número de personas capacitadas	Realizar durante el año, diez actividades y/o cursos de capacitación en Calidad de Vida.  Específicamente:  Primeros Auxilios, Seguridad Laboral, Organización del Tiempo,  Manejo Inteligente del Estrés Laboral con inteligencia emocional	Previa coordinación con el ente interesado	Administración de Empresas, OPI, Aprovisionamiento, Servicios Generales (Transportes, Restaurante Institucional, Conserjería), Ciencias Sociales  Cualquier otra dependencia que lo requiera, previa actualización de las necesidades de capacitación	Persona experta en el dominio del área de competencia	Instalaciones ITCR

## **F. PROYECTOS CONJUNTOS**

Respecto de proyectos conjuntos que son ejecutados a través de otras Vicerrectorías, pero con el acompañamiento del Programa de Capacitación Interna, se hace la inclusión en el presente plan, de la comisión inscrita en la VIE bajo el nombre “Capacitación Interuniversitaria para el Fortalecimiento de Competencias en Extensión y Acción Social”, cuyo presupuesto asignado para el año 2014 será de ¢3.000.000

Estos recursos serán utilizados principalmente para fortalecer las competencias existentes en las áreas de extensión y acción social de los y las funcionarios/as que trabajan en el Sistema de Educación Superior Universitario Estatal, mediante procesos de capacitación interuniversitaria.

Entre los objetivos que se persiguen con esta iniciativa está:

- Diseñar una estrategia de trabajo para la atención de las demandas de capacitación según temáticas prioritarias identificadas: Formulación y Evaluación de Proyectos, Sistematización de experiencias e Indicadores de Extensión y Acción Social.
- Realizar procesos de coordinación y logística para el desarrollo de los procesos de capacitación.
- Implementar un proceso de capacitación y acompañamiento técnico sobre evaluación de proyectos, indicadores de resultados e impacto y sistematización de experiencias.
- Fomentar los vínculos interuniversitarios mediante el intercambio de experiencias en eventos de capacitación y actualización profesional vinculados al trabajo de extensión y acción social.

Se detallan a continuación las metas así como los indicadores para cada uno de los objetivos

**1. OBJETIVO ESPECÍFICO 1:** Elaborar el Plan de trabajo para la atención de las demandas de capacitación en el área de formulación y evaluación de proyectos, indicadores de resultado e impacto y sistematización de experiencias.

**METAS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 1 E INDICADORES POR META**

<b>Meta</b>	<b>Año</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Unidad de medida / Medio de verificación</b>
1. Diagnóstico de la situación actual para la atención de las demandas de capacitación en las áreas de formulación y evaluación de proyectos, indicadores de resultado e impacto y sistematización de experiencias.	2014	Plan de trabajo elaborado.	Diagnóstico realizado.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 2:** Realizar procesos de coordinación y logística para el desarrollo de las capacitaciones.

**METAS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2 E INDICADORES POR META**

<b>Meta</b>	<b>Año</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Unidad de medida / Medio de verificación</b>
1. Identificación de facilitadores idóneos de acuerdo con las temáticas abordadas.	2014	Al menos 1 facilitador por temática participando en el proceso.	Cantidad de facilitadores vinculados al proceso.
2. Atención de aspectos logísticos para el desarrollo de las capacitaciones.	2014	Al menos 3 procesos logísticos realizados.	Cantidad de actividades atendidas.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 3:** Implementar las capacitaciones sobre formulación, evaluación de proyectos, indicadores de resultado e impacto y sistematización de experiencias.

**METAS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 3 E INDICADORES POR META**

<b>Meta</b>	<b>Año</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Unidad de medida / Medio de verificación</b>
a. Desarrollo de actividades de capacitación interuniversitaria de carácter internacional o nacional.	2014	Al menos cuatro actividades de capacitación realizadas.	Capacitaciones realizadas.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 4** Fomentar los vínculos interuniversitarios mediante la participación en eventos de capacitación y actualización profesional vinculados al trabajo de extensión y acción social.

**METAS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 4 E INDICADORES POR META**

<b>Meta</b>	<b>Año</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Unidad de medida / Medio de verificación</b>
1. Identificación de eventos académicos de capacitación y actualización profesional.	2014	Al menos tres eventos anuales identificados.	Cantidad de eventos identificados.
2. Apoyo para la participación en eventos académicos de capacitación y actualización profesional.	2014	Al menos dos participaciones aprobadas.	Cantidad de eventos académicos confirmados.

#### 4.1.1.2.3 Del Plan Anual Operativo 2014

En cuanto a la relación del Programa de Capacitación Interna en su gestión y administración con el Plan Anual Operativo, para el periodo 2014 este ente cuenta con las siguientes metas:

**Cuadro 10  
PAO-2014 del Programa de Capacitación**

PERSPECTIVA	METAS		INDICADORES	ACTIVIDADES
<b>PROCESOS INTERNOS</b>	6.1.1 Atender el 100% de funciones ordinarias.	<b>Operativa</b>	6.1.1.1 Porcentaje de funciones ordinarias atendidas	Planear, organizar, ejecutar y controlar las funciones ordinarias asignadas al Programa de Capacitación Interna : 1. Equipo Interuniversitario de Preparación para la Jubilación. 2. Sub Comisión inter Universitaria de Capacitación. 3. Programa de Inducción 4. Programa de Preparación para la Jubilación. 5. Mantener la coordinación permanente con el CEDA en aspectos de capacitación del personal docente. 6. Implementar los planes de Capacitación Interna producto del Diagnóstico de necesidades de Capacitación Interna. 7. Incorporar en el Plan de Capacitación Interna el 100% de las actividades planeadas por parte de la Comisión Interuniversitaria.
<b>CRECIMIENTO Y APRENDIZAJE</b>	7.1.3: Ofrecer 120 actividades de capacitación.	<b>Operativa</b>	7.1.3.1: Cantidad de actividades de capacitación ofrecidas	1. Analizar las necesidades de capacitación manifestadas por las Escuelas y Departamentos 2. Coordinar con el Departamento de Aprovechamiento la apertura de los procesos de licitación para la contratación de los Instructores. 3. Analizar y elegir la oferta más adecuada según los requerimientos: perfil del instructor, temario del curso, disponibilidad de tiempo, costos, etc. 4. Coordinar la logística de la actividad. 5. Dar por iniciado el curso. 6. Brindar soporte al Instructor durante el desarrollo de cada actividad de capacitación. 7. Realizar y procesar las evaluaciones de cada actividad de capacitación. 8. Solicitar al Instructor las calificaciones finales u hojas de asistencia para el registro respectivo y emisión de los certificados correspondientes. 9. Actualizar el expediente de cada funcionario.



**4.1.2. Programa 2: Docencia.**

Cuadro 11  
Recursos Financieros Capacitación Interna y otros  
Presupuesto Ordinario 2014  
(En colones)

CENTRO DE COSTO Y UNIDAD EJECUTORA	CURSOS Y SEMINARIOS EN EL PAÍS (1711)	CURSOS Y SEMINARIOS EN EL EXTERIOR (1712)	CAPACITACIÓN INTERNA (1713)
<b>Programa 2: Docencia</b>			
5201-1320-6005	Sede Interuniversitaria de Alajuela	500.000,00	0,0
5201-1320-6008	Nuevas Tecnologías de Información	0,0	1.000.000,0
5201-1306-2001	CEDA Institucional	0,0	35.000.000,00
<b>Total Programa 2:</b>		<b>500.000,00</b>	<b>1.000.000,00</b>
		<b>35.000.000,00</b>	<b>35.000.000,00</b>

Fuente: Departamento de Financiero Contable.

✓ **Descripción de las necesidades de capacitación para 2014.**

**4.1.2.1. Nuevas Tecnologías de Información:**

Sobre cursos en el país: La proyección financiera es para capacitar al personal del TEC Digital en el uso de herramientas de Administración de Servidores Linux, Administración de Bases de Datos PostgreSQL, asimismo para la participación en seminarios en el país. El rubro de seminarios en el país no se puede puntualizar ya que depende de la aprobación y aceptación de ponencias en congresos.

Respecto a los Cursos en el Exterior: Igual que el punto anterior, depende también de la aceptación de las ponencias internacionales.

#### 4.1.2.2. Centro de Desarrollo Académico:

Jornadas de Capacitación:

- a. Impartir el Programa de Idoneidad Docente en las Sedes del ITCR ( 7 cursos por cada programa de idoneidad )
  1. Introducción a la Docencia Universitaria
  2. Internet en la Investigación
  3. Comunicación en el aula
  4. Estrategias Didácticas: Métodos y técnicas
  5. Evaluación de los Aprendizajes en la Educación Superior
  6. Introducción a la Programación y planeamiento didáctico
  7. Herramientas Tecnológicas para la didáctica
  
- b. Desarrollo y ejecución de dos jornadas para el I y II semestre. (1 curso por jornada).
  1. Dos cursos durante el año sobre Pedagogía Universitaria
  
- c. Implementación de un programa de formación para la incorporación de atributos (al menos 4 cursos).
  1. Curso de Aprendizaje Basado en Problemas
  2. Curso de Trabajo Colaborativo
  3. Curso de Aprendizaje basado en Proyectos
  4. Curso de Dilemas Éticos
  5. Curso sobre Rubricas
  
- d. Programa de apoyo en formación continua (al menos 2 cursos).
  1. Dos cursos de apoyo y formación continua en pedagogía universitaria
  
- e. Virtualizar y bimodalizar cursos de posgrado (transformación de 10 cursos de posgrados).

### 4.1.3. Programa 3: Vida Estudiantil y Servicios Académicos

Cuadro 12  
Recursos Financieros Capacitación Interna  
Presupuesto Ordinario 2014  
(En colones)

CENTRO DE COSTO Y UNIDAD EJECUTORA		CAPACITACIÓN INTERNA (1713)
<b>Programa 3: VIESA</b>		
5301-1550-6001	R.A.M.A. RENDIMIENTO ACADÉMICO EN MATEMA	21.000.000,00
5301-1550-6007	CONSTRUC.DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	600.000,00
5301-1550-6009	RED UNIV.ESTATAL ESTUD. VOLUNTARIOS	3.500.000,00
5301-1550-6014	INSCRIPCIÓN POR WEB PARA ADMISIÓN CONJUN	13.000.000,00
<b>Total Programa 3</b>		<b>38.100.000,00</b>

Fuente: Departamento de Financiero Contable.

✓ **Detalle importante de aclarar:**

Respecto a los recursos asignados al Programa 3: VIESA, en el Objeto de Gasto 1.7.1.3: "Capacitación Interna", se aclara que CONARE, erróneamente, asignó los montos descritos en el cuadro anterior cuando su uso correcto corresponde a otros Objetos de Gasto, lo que implica una serie de Modificaciones Presupuestarias durante el 2014.

### 4.1.4. Programa 4: Investigación y Extensión

Cuadro 13  
Recursos Financieros Capacitación Interna y otros  
Presupuesto Ordinario 2014  
(En colones)

CENTRO DE COSTO Y UNIDAD EJECUTORA		CURSOS Y SEMINARIOS EN EL PAÍS (1711)	CURSOS Y SEMINARIOS EN EL EXTERIOR (1712)	CAPACITACIÓN INTERNA (1713)
<b>Programa 4: VIE</b>				
5401-1701-6014	CONTRY.RELACIONES LAS UNIVERSID.ESTATALE	1.400.000,00	0,0	0,0
5401-1701-6102	DESARROLLO PLATAF. Y PROTOCOLOS PARA ANA	250.000,00	0,0	0,0
5401-1701-6112	PROMOCION EDUC SUPERIOR JOVENES SECUND.	1.800.000,00	0,0	0,0
5401-1701-6115	GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	500.000,00	0,0	0,0
5401-1701-6116	SOCIALIZACION DEL LIBRO CONOCIM.	1.250.000,00	0,0	0,0

CENTRO DE COSTO Y UNIDAD EJECUTORA		CURSOS Y SEMINARIOS EN EL PAÍS (1711)	CURSOS Y SEMINARIOS EN EL EXTERIOR (1712)	CAPACITACIÓN INTERNA (1713)
	MEDIANT			
5401-1703-5001	VENTAS EDITORIAL TECNOLOGICA	200.000,00	0,0	0,0
5402-1701-0101	RESERVA PROYECTOS DE INVESTIGACION	2.000.000,00	0,0	0,0
5405-1701-0201	RESERVA INV. Y EXT. FONDOS MIXTOS	5.000.000,00	0,0	0,0
5402-1701-0101	RESERVA PROYECTOS DE INVESTIGACION	0,0	7.000.000,00	0,0
5405-1701-0201	RESERVA INV. Y EXT. FONDOS MIXTOS	0,0	7.000.000,00	0,0
5401-1701-6017	CAPACIT.UNIVERSIT. DE FORMULAC. Y EVALUA	0,0	0,0	3.000.000,00
5401-1701-6073	FONDO DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO D	0,0	0,0	10.000.000,00
5401-1701-6082	PROMOCIÓN AL ENVEJECIMIENTO ACTIVO	0,0	0,0	4.500.000,00
5401-1701-6095	APROVECHAMIENTO SUBPRODUC. BENEF.CAFE OR	0,0	0,0	250.000,00
<b>Total Programa 4:</b>		<b>12.400.000,00</b>	<b>14.000.000,00</b>	<b>17.750.000,00</b>

Fuente: Departamento de Financiero Contable.

#### **4.1.4.1. Socialización del conocimiento mediante el libro digital**

Estos recursos se incorporaron al proyecto Libro Digital que se desarrollará con aportes del sistema, por partes iguales de cada una de las universidades.

Se considera la capacitación en la producción de contenidos digitales para el personal de las Editoriales. Actualmente el conocimiento en el país es incipiente y se necesita capacitar al personal en temas de administración de plataformas, edición, producción y comercialización de obras en versión digital.

#### **4.1.4.2. Ventas Editorial Tecnológica:**

Estos recursos se incorporan para capacitación del personal en algunas áreas específicas del campo de la edición, en que la capacitación no es muy frecuente y cuando aparece una oportunidad se debe ser muy ágil en la contratación

Capacitaciones para el personal de la Editorial Tecnológica

#### **4.1.4.3. Reserva Proyectos de Investigación:**

Respecto al Objeto de Gasto 1.7.1.1, se va a trasladar al Fondo de pago de inscripción a eventos nacionales e internacionales para financiar a investigadores a participar en congresos, seminarios, talleres, etc., cuando al investigador se le aprueba la solicitud se envía copia al Comité de Becas.

En cuanto al Objeto de Gasto 1.7.1.2, se va a trasladar al Fondo de pago de inscripción a eventos nacionales e internacionales para financiar a investigadores a participar en congresos, seminarios, talleres , etc., cuando al investigador se le aprueba la solicitud se envía copia al Comité de Becas.

#### **4.1.4.4. Reserva Proyectos MICIT-CONICIT:**

Presupuesto proyectado y su uso depende de los proyectos que apruebe MICIT-CONICIT en el año 2014, tanto para el Objeto de Gasto 1.7.1.1 como el 1.7.1.2.

Respecto a las dependencias dotadas de recursos en el Objeto de Gasto 1.7.1.3., no se va utilizar para el año 2014 ya que vienen mal ubicadas debido a la distribución hecha por CONARE. Por lo general, para poder utilizar esta sub-partida se necesita el aval del Programa de Capacitación Interna del Departamento de Recursos Humanos. Por lo anterior, el próximo año se va a modificar y utilizar en las sub-partidas que se necesitan cada proyecto.

*\*Información suministrada por los responsables de los Proyectos, vía correo electrónico, el día 25 de octubre del 2013.*

**4.1.5. Programa 5: Sede Regional San Carlos.**

Cuadro 14  
Recursos Financieros Capacitación Interna y otros  
Sede Regional San Carlos  
Presupuesto Ordinario 2014  
(En colones)

CENTRO DE COSTO Y UNIDAD EJECUTORA		CURSOS Y SEMINARIOS EN EL PAÍS (1711)	CAPACITACIÓN INTERNA (1713)
5202-2151-5001	GANADO DE CARNE	200.000,00	
5202-2151-5004	MAQUINARIA AGRICOLA	100.000,00	100.000,00
5202-2151-5006	PLANTA DE MATANZA	300.000,00	
5202-2151-5007	PROYECTO BOVINO DE LECHE	100.000,00	
<b>Total Programa 5</b>		<b>700.000,00</b>	<b>100.000,00</b>

Fuente: Departamento de Financiero Contable.

**4.1.5.1. Planta de Matanza y Proyecto Bovino de Leche:**

Estos recursos se presupuestan para apoyar a los profesores y compañeros del programa para que participen en cursos de actualización, en congresos o bien, otras actividades de capacitación que se generan durante el año, que en algún momento reciben invitación o bien por interés de la unidad.

Cabe mencionar que es una pretensión la utilización del dinero, pero con la salvedad de que si no hay ingresos suficientes no se puede ejecutar lo presupuestado.

## 4.2. Comité de Becas

El Reglamento de Becas para el personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en su artículo 13, dice que:

*“El Comité de Becas (en adelante Comité), es un órgano dependiente de la Rectoría y será el encargado de administrar el presente reglamento y los beneficios que de él se derivan.”*

Entre sus funciones están, según el artículo 18 del reglamento citado, las siguientes:

- a. Estructurar, aprobar en primera instancia, ejecutar y evaluar el Programa Anual de Becas
- b. Aprobar en primera instancia el Plan Anual de Becas
- c. Administrar los recursos económicos asignados, vía presupuesto institucional, al Programa de Becas.
- d. Conceder o denegar las becas y los beneficios regulados por este reglamento, a los funcionarios solicitantes, de conformidad con el Plan Anual de Becas.
- e. Velar por el cumplimiento de lo estipulado en este reglamento y en el contrato de adjudicación de beca.
- f. Suspender parcial o totalmente los beneficios concedidos, cuando el becario incumpliese las condiciones y obligaciones establecidas en este reglamento o el contrato de adjudicación de beca.
- g. Declarar como incumplimiento de contrato de adjudicación de beca a los funcionarios que así lo hicieren.
- h. Resolver las solicitudes de cambios en el programa, en el financiamiento, o en el tiempo de duración de los estudios del becario.
- i. Confeccionar y aprobar anualmente la tabla de asignaciones mensuales para los becarios.

- j. Ejecutar programas de becas específicos aprobados por el Consejo Institucional.
- k. Conceder apoyo institucional para la obtención de una beca o financiamiento ante otros organismos, de acuerdo con las prioridades y políticas institucionales.
- l. Dispensar del requisito de haber cumplido el 75% del compromiso laboral a ex becarios que así lo soliciten para que continúen estudios de posgrado cuando la conveniencia institucional lo justifique.

*(Así incluido por el Consejo Institucional en la Sesión No. 2431, Artículo 7, del 25 de agosto del 2005.) Gaceta No. 189*

- m. Resolver las situaciones no previstas en este reglamento, respetando el ámbito de competencia del jerarca que agota la vía administrativa en estas gestiones.

*Aprobado por el Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 2577, Artículo 8, del 25 de setiembre del 2008.*

- n. Brindar un informe ejecutivo semestral al Consejo Institucional.

Para el periodo 2014, este plan contará con una serie de lineamientos que orienten la utilización de los recursos asignados, esto a tenor de lo aprobado por el Consejo Institucional, en su Sesión Ordinaria No. 2788, Artículo 9, del 17 de octubre del 2012.



#### 4.2.1. Programa 1: Administración

Cuadro 15  
Detalle de Recursos Financieros  
Programa de Becas  
Presupuesto Ordinario 2014  
(En colones)

CENTRO DE COSTO Y UNIDAD EJECUTORA	TRANSF. CORRIENTES A PERSONAS (6210) GRUPO	PREGRADO, GRADO Y POSTGRADO (6211) SUB-GRUPO	NIVEL TÉCNICO Y OTROS (6212) SUB-GRUPO
<b>Programa 1: Administración</b>			
<b>Sub-programa 1.2 Vic. De Adm.</b>			
5103.1220.0101 COMITÉ DE BECAS	225.000.000,00	220.000.000,00	5.000.000,00
<b>Total Sub-programa 1.2</b>	<b>225.000.000,00</b>	<b>220.000.000,00</b>	<b>5.000.000,00</b>

Fuente: Departamento de Financiero Contable.

#### 4.3. Resultados de la recopilación de la información para la Formulación del Plan de Capacitación y Becas 2014-2015

Cuadro 16  
Detalle de Becas grado y postrado dentro del país  
a ofrecer en el año 2014

	ESTUDIOS				
	Preg	Bach.	Lic.	Mae	Dr.
<b>DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>34</b>	<b>8</b>
<b>ESCUELAS</b>				<b>10</b>	<b>23</b>
<b>VICERRECTORIA DE DOCENCIA</b>	<b>4</b>				

Cuadro 17  
Detalle de Becas grado y posgrado fuera del país  
a ofrecer en el año 2014

	ESTUDIOS		
	Mae	Dr.	Posdoc.
<b>DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS</b>		<b>3</b>	<b>1</b>
<b>ESCUELAS</b>	<b>3</b>	<b>37</b>	<b>10</b>

Cuadro 18  
Detalle de Cursos cortos en el país  
a ofrecer en el año 2014

DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS					
DEPARTAMENTO	SEMINARIOS	CONGRESO	CONFERENCIA	SIMPOSIO	OTROS
Orientación y Psicología		9			
Tribunal Institucional Electoral	7	7	7	7	7
Oficina de Equidad de Género	2		1		
Recursos Humanos	3	3			3
Centro de Computo	6	10	10		
Departamento de Aprovisionamiento	12	1	3	2	2
Centro de Vinculación Universidad - Empresa					7
	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>21</b>	<b>9</b>	<b>19</b>

ESCUELAS					
ESCUELA	SEMINARIOS	CONGRESO	CONFERENCIA	SIMPOSIO	OTROS
Ciencias Sociales				1	
Cultura y Deporte	12	5	3		
Ingeniería Ambiental	1	1		1	1
Ingeniería Forestal	22	31	16	8	12
Ingeniería Electrónica			6		
Computación San Carlos			8		
Biología	1				20
Ingeniería en Producción Industrial	4	2			3
	<b>40</b>	<b>39</b>	<b>33</b>	<b>10</b>	<b>36</b>

Cuadro 19  
Detalle de Participación cursos cortos en el exterior  
para el año 2014

DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS					
DEPARTAMENTO	SEMINARIOS	CONGRESO	CONFERENCIA	SIMPOSIO	OTROS
Orientación y Psicología			1		
Tribunal Institucional Electoral	7	7	7	7	7
Oficina de Equidad de Género			3		
Recursos Humanos					1
Centro de Computo	5	6	5		5
Departamento de Aprovisionamiento	2				
Centro de Vinculación Universidad - Empresa					7
	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>16</b>	<b>7</b>	<b>20</b>

  

ESCUELAS					
ESCUELA	SEMINARIOS	CONGRESO	CONFERENCIA	SIMPOSIO	OTROS
Ciencias Sociales	3	6	4		6
Cultura y Deporte	1	1			2
Ingeniería Ambiental	1	2		1	
Ingeniería Forestal	7	20	3		5
Ingeniería Electrónica			3		
Ingeniería Materiales	1	2	3		4
Computación San Carlos		10			4
Biología					11
Ingeniería en Producción Industrial	3	4			2
Física			1		2
	<b>16</b>	<b>45</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>36</b>

#### 4.3.1. Áreas Estratégicas

Según el “Diagnóstico de Becas para el año 2013”, valedero para el ejercicio 2014, se clasifican las necesidades manifestadas por los (as) funcionarios (as) de las diferentes instancias institucionales, a saber:

- Compromisos adquiridos en años anteriores en las diferentes modalidades de becas
- Nivel Técnico y Otros: tales como:
  - Programas modulares de inglés y otros idiomas
  - Técnico
- Estudio de Pregrado, Grado: tales como:
  - Diplomados
  - Bachillerato Universitario
  - Licenciatura
- Estudios de Posgrado: que corresponde a:
  - Especialidad Profesional
  - Maestría
  - Doctorado académico
- Cursos y Seminarios en el País
- Cursos y Seminarios en el Exterior

#### **4.3.2. Factores claves del éxito**

Como factores críticos de éxito se pueden mencionar aspectos como:

1. Disponibilidad de presupuesto institucional para hacerle frente al financiamiento de los beneficios económicos solicitados.
2. Reconocido prestigio de la institución donde se realizarán los estudios: tanto dentro como fuera del país.
3. Universidad reconocida por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP).
4. El compromiso de los (as) funcionarios que realizan sus estudios en cualquiera de las modalidades.
5. Calidad de los cursos y seminarios solicitados

6. La pertinencia de los estudios y cursos a llevar.
7. Universidades con programas acreditados.

## **5. Vinculación con el Plan Estratégico Institucional**

El Plan Táctico se alinea con el Marco Estratégico, las acciones Estratégicas Institucionales correspondientes al Plan Estratégico 2011-2015. Además se alinea a los Planes de Acción definidas por las Vicerrectorías, Sede y Centro Académico.

Cuadro 20  
Vinculación con el Plan Estratégico Institucional

PERSPECTIVA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS OBJETIVOS OPERATIVOS*
PROCESOS INTERNOS	6. Contar con procesos administrativos y de apoyo a la vida estudiantil ágiles, flexibles, oportunos y de calidad para el desarrollo de las actividades académicas.	6.7 Mejorar la eficiencia y la eficacia en el uso de los recursos. (Acción Estratégica)
CRECIMIENTO Y APRENDIZAJE	7. Desarrollar el talento humano orientado hacia la excelencia académica promoviendo enfoques interdisciplinarios, multidisciplinarios y transdisciplinarios.	7.1 Desarrollar un plan de formación y desarrollo del talento humano orientados a la investigación, la extensión, la docencia y el apoyo a la academia.

### 5.1. Del Plan Anual Operativo 2014

El Programa de Becas gestiona y administra en el Plan Anual Operativo las siguientes metas:

Cuadro 21  
Vinculación con el Plan Anual Operativo

PERSPECTIVA	METAS	INDICADORES	ACTIVIDADES
PROCESOS INTERNOS	6.1.2: Atender el 100% de las funciones ordinarias.	6.1.2.1 Porcentaje de funciones ordinarias atendidas	1. Planear, organizar, ejecutar y evaluar los procesos ordinarios del Programa de Becas del Departamento de Recursos Humanos.  2. Atender la Secretaría Ejecutiva del Comité de Becas.
CRECIMIENTO Y APRENDIZAJE	7.1.2: Otorgar 215 becas para estudios de grado, posgrado y seminarios dentro y fuera del país.	7.1.2.1: Cantidad de becas otorgadas 7.1.2.2 Cantidad de usuarios que concluyen	1. Otorgar las becas para la realización de estudios de posgrado sujetos a la asignación presupuestaria. 2. Otorgar 9 maestrías y 10 Doctorados. 3. Otorgar 6 becas de grado. 4. En cuanto a seminarios, congresos, simposios en el exterior se desarrollarán 100 y para país se desarrollarán 90.

## 6. Definición de indicadores

Se establecen los indicadores en función de las acciones medulares del plan con su respectiva ficha técnica. Los mismos serán un insumo para la evaluación del Plan.

Ejemplo de indicadores:

Cuadro 22  
Indicadores de las acciones medulares del plan

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA PLAN DE CAPACITACIÓN Y BECAS 2014		
Indicador de Plan de Capacitación y Becas - 14	Código: PC1_14	Fecha de Actualización: 24-10-2013
Denominación	Ejecución Presupuestaria	
Descripción	Ejecución Presupuestaria de los Objetos de Gasto suscritos al Plan Capacitación y Becas	
Forma de Cálculo	= <u>Ejecutado+Compromisos+Precompromisos</u> . Presupuesto Asignado	
Interpretación	Muestra el porcentaje de ejecución financiera de los Objetos de Gasto suscritos al plan.	
Desagregación	* Sede.	
	* Centro de Costo.	
	* Objeto de Gasto.	
	* Asignación Presupuestaria Total.	
	* Ejecución.	
Características	* Compromisos.	
	Periodicidad	Anual.
	Fuente de Información	Departamento de Financiero Contable.
	Responsable	Rectoría, Vicerrectorías y/o Sedes.
	Forma de representación	Tablas y Gráficos.
Uso	Para análisis del comportamiento de las partidas definidas para el plan según corresponda (Evaluación del Plan de Equipamiento, ejecución presupuestaria Trimestral, Liquidación Presupuestaria, Evaluación del Plan Anual Operativo, etc.).	
Valor a Conseguir	Rango Aceptable	Valor conseguido
Por definir	Por definir	Por definir

## 7. Fuente de Financiamiento

Para efectos del presente plan, se determina que la principal fuente de financiamiento proviene de los fondos FEES que a su vez dotan a la Institución de recursos para operación y principalmente para inversión según se expresa en el plan. En todo caso, las actualizaciones suscitadas mediante Modificaciones Presupuestarias y/o Presupuestos Extraordinarios actualizarán lo contenido en el mismo. También se provee de recursos a través del Fondo del Sistema.

Al contarse con fondos extraordinarios al FEES, estos estarían ingresando a la corriente financiera Institucional según corresponda, principalmente producto de la negociación establecida con el Banco Mundial así como de préstamos en que el TEC incurra con el objetivo de consolidar la inversión en la Institución y robustecer el quehacer académico según dicten los objetivos y acciones institucionales dirigidas a tal fin.

Respecto al Proyecto de Mejoramiento para la Educación Superior financiado por el Banco Mundial, es importante destacar la iniciativa que dota de recursos a la formación académica para los docentes del TEC, misma que se detalla a continuación:

### 3.1.6. Formación académica de profesores

*La iniciativa formación académica de profesores aporta al objetivo de alto nivel del proyecto de mejoramiento de la Educación Superior, ofreciendo una opción para fortalecer y desarrollar las capacidades del talento humano, potenciando el conocimiento e incorporando la ciencia, la tecnología y la innovación, en las áreas sustantivas de las universidades estatales. Además se alinea con los objetivos de desarrollo del proyecto ofreciendo una opción para mejorar la calidad y la pertinencia de la formación de los recursos humanos de las instituciones fortaleciendo la innovación y el desarrollo científico y tecnológico.*

*La iniciativa formación académica de profesores, tiene como objetivo ofrecer la oportunidad a los profesores de las carreras de Ingeniería para que realicen estudios de doctorado en universidades clase A en los principales países desarrollados y que se incorporen al ITCR convirtiéndose en un factor*



*multiplicativo de sus experiencias en investigación. Paralelo a ello, se logrará incrementar la actividad de investigación y las publicaciones en revistas a nivel internacional. En el mediano plazo, el ITCR contará con la capacidad para ofrecer un doctorado en Ingeniería.*

**La iniciativa comprende:**

*1. Programa de Becas para formación de doctores por un monto de \$ 5,000,000.00*

**Las características principales del programa de becas serán:**

- *Solo se apoyarán estudios de doctorado en ingenierías en el extranjero.*
- *La duración máxima de los estudios de doctorado financiado será de 4 años.*
- *Las Escuelas de Ingeniería establecerán la prioridad de las áreas específicas de formación.*
- *Principalmente se apoyarán aquellas Escuelas que en sus procesos de acreditación han recibido la recomendación de mejorar el nivel académico de los profesores.*
- *Los candidatos a beca deben hacer las gestiones de admisión en las universidades.*
- *Se espera apoyar al menos 25 becas para estudios de doctorado con cobertura total.*

**Los resultados esperados al finalizar esta iniciativa son:**

- *Aumentar en al menos 25 profesores con grado de doctor en ingeniería*
- *Aumentar el número de proyectos de investigación en al menos 25*
- *Aumentar el número de publicaciones en revistas indexadas en al menos 25 anuales*

*El principal compromiso del ITCR en este caso será sustituir a los profesores que serán becados*

**Fuente:** Plan de Mejoramiento Institucional del ITCR

## 8. Implementación, seguimiento y evaluación del Plan

### Táctico.

En atención al Reglamento del Proceso de Planificación Institucional y principalmente en su Artículo 9: Seguimiento y evaluación, inciso b. que indica: *“El seguimiento de los planes tácticos deberá ser realizado, al menos una vez al año, por la dependencia o dependencias responsables, con el apoyo y direccionamiento técnico de la Oficina de Planificación Institucional, las cuales deberán formular las propuestas de cambio en los planes que estimen necesarias, con el fin de que el Consejo Institucional las apruebe, y notifique a la comunidad institucional”*; se reiteran los responsables de la implementación, seguimiento y evaluación del presente plan:

#### 8.1. Programa 1: Administración.

Sub-programa 1.1: Dirección Superior, responsable: Auditor Interno

Sub-programa 1.2: Vicerrectoría de Administración, responsable: Dirección del Departamento de Recursos Humanos

#### 8.2. Programa 2: Docencia.

Responsables:

Vicerrector(a) de Docencia

Director CEDA

#### 8.3. Programa 3: Vida Estudiantil y Servicios Académicos.

Responsable:

Vicerrector(a) VIESA

#### **8.4. Programa 4: Investigación y Extensión.**

Responsable:

Vicerrector(a) VIE

#### **8.5. Programa 5: Sede Regional de San Carlos.**

Responsable:

Director(a) de Sede

Para el proceso de evaluación se debe incluir un análisis, realizado por los responsables del plan, en función de las variables que influyen en su ejecución.

Dicha evaluación debe considerar, cuánto fue lo presupuestado y consecuentemente, cuánto fue lo que se gastó en capacitación y becas. Asimismo, deberán expresarse las justificaciones pertinentes cuando hayan diferencias importantes entre lo planeado y lo ejecutado.

Asimismo, para efecto de las Modificaciones Presupuestarias que afectaren el Plan de Capacitación y Becas, deberán ser firmadas tanto como responsables de la Unidad Ejecutora así como responsables del Plan según corresponda.